

En el y libro

OK ingresado
3/06/10
~~2010~~

1372
96268

Jama, 17 de mayo de 2010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Portoviejo -

De mis consideraciones:

Señor Intendente: En mi calidad de representante legal de la Compañía "PALMERAS MANABI PALMANABI S.A", dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, he procedido a registrar, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES
Wendy Vanesa Cevallos Muñoz C.C. 1309106076 Ecuatoriano	Galo Arturo Cevallos Muñoz C.C. 1309121232 Ecuatoriano	8
Luis Mariano Cevallos Medina C.C. 130163980-1 Ecuatoriano	Galo Arturo Cevallos Muñoz C.C. 1309121232 Ecuatoriano	182
Luis Mariano Cevallos Medina C.C. 130163980-1 Ecuatoriano	Luis Gabriel Cevallos Muñoz C.C. 130910603-5 Ecuatoriano	190
Luis Mariano Cevallos Medina C.C. 130163980-1 Ecuatoriano	Luis Arturo Cevallos Muñoz C.C. 130910608-4 Ecuatoriano	190
Luis Mariano Cevallos Medina C.C. 130163980-1 Ecuatoriano	María Gabriela Cevallos Muñoz C.C. 1309106043 Ecuatoriano	190

Aprovecho la oportunidad, para solicitar una Certificación en la que conste la nómina de accionistas actualizada, considerando la transferencia de acciones comunicada.

Atentamente,

Luis Arturo Cevallos Muñoz
GERENTE GENERAL
C.C. 130910608-4

2410178
vanesa furtado

Superintendencia de Compañías
28 MAY 2010
RECIBIDO

Jama, 17 de mayo de 2010

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PALMERAS MANABI PALMANABI S.A.

Presente -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente se comunica a Usted, que se ha transferido 8 acciones de un dólar de valor, perteneciente a la señora Wendy Vanesa Cevallos Muñoz a favor del señor Galo Arturo Cevallos Muñoz.

La CEDENTE, deja expresa constancia que debidamente autorizada por su cónyuge ha resuelto transferir 8 acciones de un dólar de valor a favor del señor Galo Arturo Cevallos Muñoz, con todos los derechos y obligaciones inherentes a ella, y que ha recibido el precio de la transacción de parte del CESIONARIO a su entera satisfacción.

El CESIONARIO deja debidamente aclarado que acepta la cesión hecha a su favor, por así convenir a sus intereses.

Atentamente,



CEDENTE
Wendy Vanesa Cevallos Muñoz
C.C. 1309106076
Ecuatoriana



CESIONARIO
Galo Arturo Cevallos Muñoz
C.C. 1309121232
Ecuatoriano



Jorge Luis Zambrano Dueñas
C.C. 130906485-3
Ecuatoriano

Jama, 17 de mayo de 2010

Señor:
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PALMERAS MANABI PALMANABI S.A.
Presente -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente se comunica a Usted, que se ha transferido 182 acciones de un dólar de valor cada una, perteneciente al Ing. Luis Mariano Cevallos Medina a favor del señor Galo Arturo Cevallos Muñoz.

El CEDENTE, deja expresa constancia que debidamente autorizada por su cónyuge ha resuelto transferir 182 acciones de un dólar de valor cada una a favor del señor Galo Arturo Cevallos Muñoz, con todos los derechos y obligaciones inherentes a él, y que ha recibido el precio de la transacción de parte del CESIONARIO a su entera satisfacción.

El CESIONARIO deja debidamente aclarado que acepta la cesión hecha a su favor, por así convenir a sus intereses.

Atentamente,



CEDENTE
Luis Mariano Cevallos Medina
C.C. 1301639801
Ecuatoriana



CESIONARIO
Galo Arturo Cevallos Muñoz
C.C. 1309121232
Ecuatoriano



Carmen María Muñoz Vera
C.C. 1303571267
Ecuatoriano

Jama, 17 de mayo de 2010

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PALMERAS MANABI PALMANABI S.A
Presente. -

De mis consideraciones:

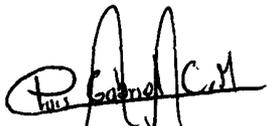
Por medio de la presente se comunica a Usted, que se ha transferido 190 acciones de un dólar de valor cada una, perteneciente al Ing. Luis Mariano Cevallos Medina a favor del señor Luis Gabriel Cevallos Muñoz.

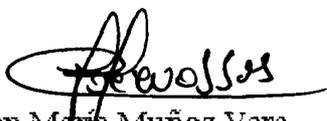
El CEDENTE, deja expresa constancia que debidamente autorizada por su cónyuge ha resuelto transferir 190 acciones de un dólar de valor cada una a favor del señor Luis Gabriel Cevallos Muñoz, con todos los derechos y obligaciones inherentes a él, y que ha recibido el precio de la transacción de parte del CESIONARIO a su entera satisfacción.

El CESIONARIO deja debidamente aclarado que acepta la cesión hecha a su favor, por así convenir a sus intereses.

Atentamente,


CEDENTE
Luis Mariano Cevallos Medina
C.C. 1301639801
Ecuatoriana


CESIONARIO
Luis Gabriel Cevallos Muñoz
C.C. 1309106035
Ecuatoriano


Carmen María Muñoz Vera
C.C. 1303571267
Ecuatoriano

Jama, 17 de mayo de 2010

Señor:
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PALMERAS MANABI PALMANABI S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente se comunica a Usted, que se ha transferido 190 acciones de un dólar de valor cada una, perteneciente al Ing. Luis Mariano Cevallos Medina a favor del señor Luis Arturo Cevallos Muñoz.

El CEDENTE, deja expresa constancia que debidamente autorizada por su cónyuge ha resuelto transferir 190 acciones de un dólar de valor cada una a favor del señor Luis Arturo Cevallos Muñoz, con todos los derechos y obligaciones inherentes a él, y que ha recibido el precio de la transacción de parte del CESIONARIO a su entera satisfacción.

El CESIONARIO deja debidamente aclarado que acepta la cesión hecha a su favor, por así convenir a sus intereses.

Atentamente,


CEDENTE
Luis Mariano Cevallos Medina
C.C. 1301639801
Ecuatoriana


CESIONARIO
Luis Arturo Cevallos Muñoz
C.C. 1309106084
Ecuatoriano


Carmen María Muñoz Vera
C.C. 1303571267
Ecuatoriano

Jama, 17 de mayo de 2010

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PALMERAS MANABI PALMANABI S.A.
Presente. -

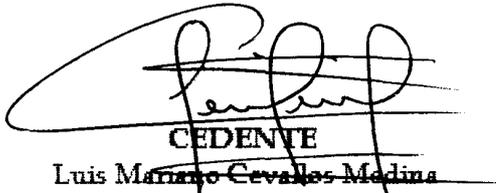
De mis consideraciones:

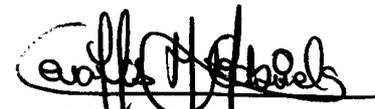
Por medio de la presente se comunica a Usted, que se ha transferido 190 acciones de un dólar de valor cada una, perteneciente al Ing. Luis Mariano Cevallos Medina a favor de la señorita María Gabriela Cevallos Muñoz.

El CEDENTE, deja expresa constancia que debidamente autorizada por su cónyuge ha resuelto transferir 190 acciones de un dólar de valor cada una a favor del señor María Gabriela Cevallos Muñoz, con todos los derechos y obligaciones inherentes a ella, y que ha recibido el precio de la transacción de parte del CESIONARIO a su entera satisfacción.

El CESIONARIO deja debidamente aclarado que acepta la cesión hecha a su favor, por así convenir a sus intereses.

Atentamente,


CEDENTE
Luis Mariano Cevallos Medina
C.C. 1301639801
Ecuatoriana


CESIONARIO
María Gabriela Cevallos Muñoz
C.C. 1309106043
Ecuatoriano


Carmen María Muñoz Vera
C.C. 1303571267
Ecuatoriano